

---

- CIRCULAR SIN CONSULTA N° 02 -

LITACION PUBLICA CAFESG N° 06/2026

Obra: "REFACCION, RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR - ESCUELA N° 15 NORMAL "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" - CIUDAD DE CONCORDIA - DEPARTAMENTO CONCORDIA - PROVINCIA DE ENTRE RIOS"

---

A LOS SEÑORES OFERENTES:

Atento a consultas efectuadas desde esta Comisión Administradora a la Administradora Tributaria de la Entre Ríos (ATER) se nos ha notificado que las actividades de C.A.F.E.S.G., en cuanto a la ejecución de obras públicas en el ámbito provincial por parte de un ente público estatal, se encuentran alcanzadas por las exenciones contempladas en los artículos 10° y 13° de la Ley N° 11.193 respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos, respectivamente.-

Atentamente. -

  
Rafael D. Hoffmann  
Jefe Depto. Administrativo  
C.A.F.E.S.G.